

Tercera Parte: Infractores por delitos contra la propiedad.

Se analiza en esta parte del estudio el involucramiento de los actores en delitos contra la propiedad en tanto el mismo constituye un patrón de respuesta frente a la tensión estructuralmente generada entre medios disponibles y expectativas perseguidas. El objetivo es determinar, a partir de las entrevistas, si efectivamente los actores experimentan tal dislocación y recurren al delito como forma para solventarla. La tipología propuesta en el capítulo dos se utiliza como recurso para organizar y analizar el material empírico. Sin embargo, el argumento conlleva no solo el abordaje de los dos tipos anticipados: transgresor conservador y globalizado sino también de una tercera categoría que emergió después de estudiar los datos: el transgresor por droga.

La argumentación sigue una estructura similar en todos los capítulos: primero se expone el procedimiento a seguir, luego se incluye el análisis del material empírico y finalmente se sintetizan los principales hallazgos y limitaciones del estudio realizado para cada tipo de transgresor. El análisis de las entrevistas, sin embargo, está precedido por un capítulo donde se aclara el estatus lógico y la función metodológica de la tipología. También, se incluyen en un anexo los relatos que expresan de forma más nítida las características atribuidas a cada tipo de infractor estudiado, así como un glosario de términos y expresiones que facilitan la comprensión de las entrevistas.